

cial y demas periodicos conforme al bonador
o formula que presento

1881

A propuesta del Sr. Lura del. Pedro se
Acordó que los Periodicos por que la Sociedad esta
suscrita se traigan para su apertura con toda
la brevedad posible ala mesa de la Sala de
Seccion I, sin que por ningun motivo se
extraigan de ella; que para conseguir completa
mente lo espuesto la Sala. se suscriba al apar
tado por los dos meses que restan hta. fin de
año, continuand despues por medias anuales
de I y encargand al Comerge el ciudad de
recoger la correspondencia ala Sociedad.

Sobre Periodicos

El Sr. Marin reitero la oferta hecha
en la anterior Junta relativa al establecimto
de una emenanza de lengua francesa y des
pues de admitirla, dandole las gracias por el
Sr. Vice Presidente a nombre de la Sociedad;
Acordó que los gastos que se ocasionen con
tal objeto los coste en calidad de donacion
el inimo Sr. Marin: que las lecciones las ten
ga en la Sala de juntas, anunciand su aper
tura en el Bulletin oficial para el dia quince
de Noviem. proximo y sin citar el nombre
de tan digno socio, como el inimo solicitó.

Lengua francesa

con lo que termino la pt.

